



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2019/4198
Expediente: MANZA2019/10837

Extracto: Decreto provisional de admitidos-excluidos tuba-bombardino.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos a bolsa de empleo para la contratación de personal laboral con carácter temporal, con categoría profesional de **PROFESOR/A DE TUBA Y BOMBARDINO**, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 16 de octubre de 2019, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

- 1- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

<u>APELLIDOS:</u>	<u>NOMBRE</u>
ÁLCÁNTARA TERRÓN	RAFAEL
CABEZAS JIMÉNEZ	LUIS MANUEL
MORALES BERMEJO	JUAN JOSÉ
OCAÑA MORAGA	ANGEL ANTONIO
SALAZAR GÓMEZ	JESÚS
SOLERA ZAFRA	ALBERTO
VILLAPLANA SANTIAGO	ALFONSO

EXCLUIDOS:

ALAÑÓN RUEDAS ANGEL (1)
BERMUDEZ AGULIERA, JOSÉ MARÍA (2)
GARCÍA-ALCALÁ LÓPEZ-DUQUE JESÚS (2)
GUERRERO MORENO, CÉSAR (1)
MASEGOSA ARENAS, JOSÉ ANTONIO (1)

- (1) Falta titulación.
- (2) Falta Certificado de delitos sexuales

2.-Para subsanación de defectos en cuanto a la lista provisional de aspirantes y para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Valoración, se arbitra un plazo de dos días hábiles, a fin de que los interesados puedan presentar recusación, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2019/4198
Expediente: MANZA2019/10837

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>